

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE CALI



REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

PROCESO : EJECUTIVO SEGUIDO DE VERBAL  
DEMANDANTE : CRISTIAN DAVID RENGIFO CABRERA Y OTROS  
DEMANDADOS : COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. Y OTROS  
RADICACION : 2018-00228-00

Santiago de Cali, catorce (14) de agosto de dos mil veintitrés (2023)

Antes de entrar a decidir lo que en derecho corresponda, respecto a los recursos interpuestos por las partes contra el AUTO mandamiento ejecutivo, y teniendo en cuenta que la parte demandante allega memorial contentivo de una propuesta de arreglo de pago en el asunto, con el fin terminar el proceso ejecutivo que nos ocupa, el juzgado, **DISPONE:**

AGREGAR al expediente digital el memorial contentivo de la propuesta de pago, proveniente de la parte demandante en este asunto, y póngase en conocimiento de la parte contraria, con el fin de que, dentro del término de tres días, se pronuncie al respecto conforme corresponda; vencido dicho termino, llegado el caso, se continuara con el trámite de los recursos de reposición interpuestos.

NOTIFIQUESE.

EL JUEZ,

ANDRES JOSE SOSSA RESTREPO

2

Juzgado 1 Civil del Circuito  
Secretaria  
Cali, 15 DE AGOSTO DEL 2023  
Notificado por anotación en el estado No. 137  
De esta misma fecha  
Guillermo Valdez Fernández  
Secretario